



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Disponer el cambio de funciones del Prof. Casini, Juan a partir del 6/11 EX-2020-00205296- -UNC-ME#
CNM

VISTO:

Las resoluciones rectorales N° 261/20 y 544/20 que dan por finalizadas las actuaciones sumariales que involucran al docente de nuestro Colegio, profesor **CASINI, Juan Alberto** (Legajo N°19.965), y

CONSIDERANDO:

Que ha concluido el proceso de notificación correspondiente y el cumplimiento de las sanciones dispuestas por los actos administrativos correspondientes, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Personal del Colegio.

Lo establecido en el artículo 1, punto 3 de la resolución rectoral N° 544/20: *“El Colegio Nacional de Monserrat deberá tener en cuenta lo referido por la Perito de Control Prof. Lic Lorena P. CHAVEZ, en su informe relacionada a las tareas/funciones a cumplir por el Prof. Casini, lo siguiente: Disminución de las actividades de contacto puro con alumnos siendo más sugerible las actividades de colaboración/organización/planificación y/o gestión de eventos escolares vinculado a lo deportivo-social-cultural.”*

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1º: Disponer que el Profesor **CASINI, Juan Alberto** (Legajo N°19.965), desarrolle, desde el próximo 6 de noviembre de 2020, actividades de colaboración/organización/planificación y/o gestión de eventos escolares vinculados a lo deportivo-social-cultural en el Departamento de Educación Física del Colegio, evitando el contacto puro con estudiantes, respetando su carga y distribución horaria vigente.

Art. 2º: Protocolícese, publíquese, notifique al Profesor Casini y a las autoridades departamentales y archívese.

